



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educación de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 050 DE 26 JUN. 2018

*Por el cual se otorga Distinción Meritoria*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que la estudiante **Sonia Stefanny Cruz Amaya**, presentó el trabajo de grado "**Concepciones de los niños de quinto de primaria del Instituto Psicopedagógico Juan Pablo II sobre el sistema Tierra-Luna**", para optar al título de Licenciado en Física, siendo catalogado por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 12 de junio de 2018, la Facultad de Ciencia y Tecnología remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Yair Alexander Porras Contreras, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 20 de junio de 2018, aceptó el concepto del especialista, y decidió otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**Concepciones de los niños de quinto de primaria del Instituto Psicopedagógico Juan Pablo II sobre el sistema Tierra-Luna**", presentado por **Sonia Stefanny Cruz Amaya** para optar al título de Licenciado en Física.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 26 JUN. 2018

  
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ  
Presidente del Consejo

  
MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ  
Secretaria del Consejo (E)

Aprobó: Martha Lucía Delgado Martínez, SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B., SGR